



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ERNOLDO AREVALO MUÑOZ -Rut 004616542-k
 La cantidad de \$: 1,957,550 UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS
 Por concepto de : CORTE Y TALA DE ARBOLES TERRENO ALEDAÑO AL AERODROMO MUNICIPAL, SEGUN D.E. N° 100 DE FECHA 20/01/2010
 Fecha de Pago : 22/01/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	633	21/01/2010	1,957,550

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-005-001-000	EQUIPAMIENTO (ORNAMENTACION DE LA COMUNA)		1,957,550
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	1,957,550	
215-31-02-005-001-000	EQUIPAMIENTO (ORNAMENTACION DE LA COMUNA)	1,957,550	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		1,957,550
Sumas Iguales		3,915,100	3,915,100

REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-005-001-000			
Presupuesto Vigente	15,000,000			
Total Comprometido	2,177,550			
Saldo x Comprometer	12,822,450			

SECRETARIA MUNICIPAL *Mullery (sub)*

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRACION
ADMINISTRADOR
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

36732



ERNOLDO AREVALO MUÑOZ
 CONTRATISTA OBRAS MENORES, TRANSPORTE DE
 CARGA,
 COMPRA VENTA DE MADERA Y LEÑA
 EXPLOTACIÓN DE BOSQUES
 Juan Pablo II - Pasaje 1 N° 1667 - Villarrica
 Fono (45) 41 50 99 - Comuna Villarrica

R.U.T.: 4.616.542-K

FACTURA

Nº 000633

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DICIEMBRE 2010
 S.I.I. -VILLARRICA

Fecha: 21 de Enero 20 10
 Señor: Municipalidad de Pucón
 Dirección: O'Higgins 483 R.u.t.: 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público Fono: 293000
 Ciudad: Pucón Comuna: Pucón Cond. de venta: Contado Crédito
 Guía de despacho N°: _____ de fecha: _____ Orden de Compra: _____

A : ERNOLDO AREVALO MUÑOZ

Por lo siguiente:

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	<u>Corte y tala de árboles terreno alrededor al aeropuerto.</u>		<u>1.957.550.-</u>

Son: Un millón novecientos cincuenta y siete mil
quinientos cincuenta y cinco pesos.
 Nombre: Comuna S.E.U.O RUT.: _____
 Fecha: 21 de Enero de 20 10 Recinto: _____
 Firma: _____

VALOR NETO \$	<u>1.645.000.-</u>
19% IVA \$	<u>312.550.-</u>
TOTAL \$	<u>1.957.550.-</u>

ORIGINAL: CLIENTE

IMP. "ANDRÉS BELLO" Manuel E. Toro Rebolledo RUT: 9.398.713-6 - A. Bello 589 Int. Fono: 414025 Vña.



El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4° y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)

Municipalidad de Pucón
Secretaría Municipal

CERTIFICADO N° 003 /

María Victoria Román Avaca, Secretaria Municipal (S),
quien suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 183 de fecha 09 de diciembre de
2009, por unanimidad de los señores Concejales, se aprueba realizar
Trato Directo para la corta y tala de árboles en el terreno aledaño al
aeropuerto, en el sector aledaño al aeropuerto en el sector oriente.

Se extiende el presente certificado para que se realice el
tramite administrativo correspondiente.

En Pucón a 18 de enero de 2010.



[Handwritten Signature]
María Victoria Román Avaca
Secretaria Municipal (S)

1. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° <u>217</u>
DEVENGADO N° <u>148</u>
DECRETO N° _____

**MUNICIPALIDAD DE PUCON
ADMINISTRACION**

DECRETO EXENTO N° 100

FECHA, 20 ENE 2010

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de noviembre de 2009, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2010.-

2.- La ley N° 19.886, de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11 de julio de 2003, del Ministerio de Hacienda.

3.- El Decreto Supremo N° 250, que aprueba el Reglamento de Contratos de Suministros y Prestación de Servicios, de fecha 24 de septiembre de 2004.-

4.- La resolución fundada de fecha 08 de enero de 2010, del Sr. Alcalde (S) de la comuna de Pucón.

5.- El decreto exento N° 1405 de fecha 17 de agosto de 2009, que faculta para firmar por orden de la sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

6.- Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N° 1, del año 2006, del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO:

1.- Que se constituyen las circunstancias que permite recurrir al trato o contratación directa por tratarse de una negociación en cuya naturaleza existen características contractuales que hacen del todo indispensable acudir a dicha forma de trato o contratación. En específico, la causal contemplada en el artículo 8 letra d) de la ley 19.866 en relación con el artículo 10 N° 4 del

reglamento de la ley, que habilita expresamente a la Municipalidad para recurrir a un proveedor del bien o servicio.

2.- La necesidad de habilitar el terminal aéreo de la Comuna de Pucón en el menor tiempo posible para permitir la operación de vuelos comerciales.

D E C R E T O:

1.- Apruébese, en todas sus partes la resolución fundada de fecha 08 de enero de 2010.

2.- Autorícese, la contratación con don Arnoldo Arévalo Muñoz, C.I. N° 4.616.542-K y don Carlos Gamaliel Ulloa Muñoz, C.I. N° 7.738.66-1, a través de trato directo para la tala, corte y despeje de todas las especies arbóreas o forestales que impiden el aterrizaje de aviones en el aeródromo de la comuna, por un monto total de \$2.177.550 (dos millones ciento setenta y siete mil quinientos cincuenta pesos), impuesto incluido.

3.- Impútese, el gasto a la cuenta 31.02.005, "Equipamiento", por la suma única y total de \$2.177.550 (dos millones ciento setenta y siete mil quinientos cincuenta pesos), IVA incluido del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"Por orden de la Sra. Alcaldesa"


MARIA ROMAN AVACA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

VºBº CONTROL

MCV/MRA/PSML/ABM/saa

Distribución:

- Alcaldía
- Administración y Finanzas
- Oficina de Partes
- Archivo


MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VºBº JURIDICO

Pepe San Martín López
Asesor Jurídico Municipalidad Pucón

**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
ALCALDIA**

RESOLUCIÓN FUNDADA

MARCELO CONCHA VILLAGRA, Alcaldes (S) de la comuna de Pucón, viene en requerir la prestación de servicios bajo la modalidad de trato directo con:

- Ernoldo Arévalo Muñoz, Rut N° 4.616.542-K, con domicilio en Pasaje Uno N° 1667, Población Juan Pablo Segundo, Villarrica, por un monto total de \$ 1.957.550 (un millón novecientos cincuenta y siete mil quinientos cincuenta pesos) Impuesto incluido.
- Carlos Gamaliel Ulloa Muñoz, Rut N° 7.738.666-1, con domicilio en Colo-Colo 108, Pucón, por un monto de \$ 220.000.- (doscientos veinte mil pesos), impuesto incluido.

La decisión de celebrar un trato directo con lo proveedores ya identificados se fundamenta en la imperiosa necesidad de habilitar el terminal aéreo de la Comuna de Pucón en el menor tiempo posible para permitir la operación de vuelos comerciales. Se deja constancia que la Municipalidad de Pucón celebró un convenio con la Dirección General de Aeronáutica Civil mediante el cual el Municipio se obligó a talar, cortar y despejar un predio de 22,5 hectáreas de superficie aproximadamente, de todas las especies arbóreas o forestales que impiden el aterrizaje de aviones en aquel aeródromo; especies forestales que se encuentran en el predio aledaño al aeródromo y que fueron objeto de una expropiación, habiéndose dispuesto por los Tribunales Ordinarios de Justicia la toma de posesión material del objeto expropiado.

En virtud de lo anterior y previendo la eventual interposición de recursos judiciales que entorpezcan las labores de tala y despeje de los árboles y que se impida en definitiva por esa vía la utilización del aeródromo en la presente temporada estival, es que cobra vital importancia el concepto de urgencia o imprevisto para proceder con

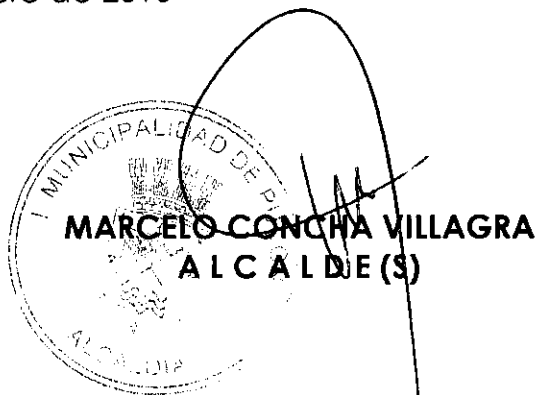
los trabajos de manera inmediata, y en cuanto el proceso judicial de expropiación lo permita.

Ahora bien, teniendo presente que los proveedores cuentan con la capacidad técnica y experiencia para desarrollar los trabajos de tala de árboles en el sector de aeropuerto Neculmán de Pucón y la premura del tiempo con que se debe ejecutar aquella operación, se configura la causal contemplada en el artículo 8 letra c) de la ley 19.886, en relación con el artículo 10 N° 3 del Reglamento.

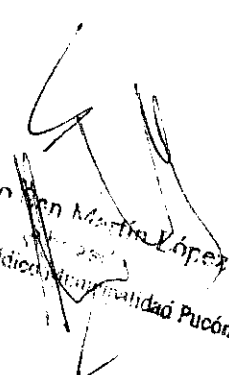
Se hace presente asimismo, que el Honorable Concejo Municipal ha acordado por unanimidad esta modalidad de contratación conforme se desprende de la Sesión Ordinaria N° 183 de fecha 09 de diciembre de 2009.

Se extiende la presente resolución para proceder a la contratación correspondiente.-

En Pucón, a 08 de enero de 2010



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
MARCELO CONCHA VILLAGRA
ALCALDE (S)



Pedro Ben Martín López
Asesor Jurídico Municipalidad Pucón



Señor
Marcelo Concha
Administrador
Ilustre Municipalidad
PUCON

Estimado Señor:

Mediante el presente, adjunto presupuesto tala de árboles campo Aeropuerto por un valor de \$ 1.832.600.- con IVA, correspondiente al trabajo de 5 días y medio.

Necesito saber a nombre de quien tenemos que facturar:

Razón social
Rut
Giro
Fecha
Dirección - Fono
Comuna
Detalle.

Esperando tener una favorable respuesta, y caso de cualquier consulta con Gloria Arévalo al celular 96472938 o al correo electrónico ernoldoarevalo@gmail.com

Atentamente,


ERNOLDO AREVALO MUÑOZ
ERNOLDO AREVALO MUÑOZ

Villarrica, Enero 05 de 2010.

ARÉVALO MUÑOZ Y CIA. LTDA.
"Prestigio, Solución y responsabilidad"
info@ernoldoarevalo.cl | www.ernoldoarevalo.cl
Fono: (45) 411447 – Móvil: 93495887
Pasaje Uno N° 1667, Población Juan Pablo Segundo, Villarrica

DETALLE DE COSTOS - PRESUPUESTO

N° 127 / 2009

A: Ilustre Municipalidad de Puñon

Atención : Marcelo Concha

Fecha: 31 de Diciembre de 2009

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	DETALLE		
Circuito			
Arranque			
Sector			
Línea de BT, MT o AT			
PC desde - hasta			
Tipo de trabajo	Tala de árboles campo aeropuerto		
Nombre Contratista	Ernoldo Arévalo Muñoz		
Cantidad días de trabajo	1 Equipo 5,5	2 Equipos	3 Equipos

MAQUINARIAS	Días	Cant. de maquinas	Valores Diarios	Total	Sub-total ítems
Camioneta	5,5	2	\$ 13.605	\$ 148.855	
Motosierras	5,5	7	\$ 4.721	\$ 181.759	
Herramientas e implementos de Seguridad	5,5	7	\$ 2.155	\$ 82.968	\$ 414.381

COMBUSTIBLES	Días	Km./Maq.	Valor Km/día	Total	Sub-total ítems
Vehículo	5,5	80	\$ 221	\$ 145.860	
Motosierras	5,5		\$ 2.854	\$ -	\$ 145.860

MANO DE OBRA	Días	Cant. De Personas	Valores Diarios	Total	Sub-total ítems
Supervisor	5,5	1	\$ 7.883	\$ 43.357	
Capataz, Maestro y ayudante	5,5	7	\$ 11.969	\$ 460.607	
Mutualidad y Seguros de Vida	5,5	7	\$ 1.023	\$ 39.386	\$ 843.848

DEPRECIACIONES	Días	Cant. de Elementos	Valores Diarios	Total	Sub-total ítems
Camioneta	5,5	1	\$ 9.189	\$ 50.540	
Motosierras	5,5	7	\$ 1.215	\$ 46.778	
Herramientas e implementos de Seguridad	5,5	7	\$ 1.099	\$ 42.312	\$ 139.629

TRATAMIENTOS DE RESIDUOS	Cant. Mts. cúbicos	Cantidad viajes	Valor unitario	Total	Sub-total ítems
Retiro de Ramas	0	0	\$ 20.000	\$ -	
Manipulación de ramas	0	0	\$ -	\$ -	
Retiro de leñas	0		\$ -	\$ -	
Retiro de trozos			\$ -	\$ -	
Recargo por trabajo temporal y noche			\$ -	\$ -	\$ -

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	Sub-total ítems			
Costos Inmobiliarios	2%		\$ 24.868	
Costos de Comunicaciones	1%		\$ 12.434	
Gastos Administrativos	3%		\$ 37.303	
Permisos y Gestión con Clientes	4%		\$ 49.737	\$ 124.342

RESUMEN FINAL					
Sub-total Costos					\$ 1.387.760
Descuentos	0%				\$ -
Imprevistos	0%				\$ -
Utilidad 20%	\$ 147.214	Impto.Renta 17%	\$ 25.026		\$ 172.240
		Neto		\$	1.540.000
		Iva	19%	\$	292.600
Firma Contratista	Nombre y firma acepta ppto.	TOTAL		\$	1.832.600

Nota: 2 Brigadas compuestas por 2 camionetas y 7 trabajadoras por un valor de \$ 280.000,- diario, se trabajo 5 1/2 días.

Nancy Díaz

De: ERNOLDO AREVALO MUÑOZ [ernoldoarevalo@gmail.com]
Enviado el: Miércoles, 13 de Enero de 2010 14:56
Para: ndiaz@municipalidadpucon.cl
Asunto: Fwd: Presupuesto 3 Eucaliptos

Datos adjuntos: 11-2010 Municip.Pucón Eucaliptos.xls



11-2010
micip.Pucón Eucalipt

Sra Nancy,

Mediante el presente reenvio presupuesto de la poda de los 3 Eucaliptos, realizado por la empresa de don Ernoldo Arévalo, para adjuntar al presupuesto de la tala de los árboles en el campo del aeropuerto.

Atentamente,

Gloria Arévalo M.
Celular 9-6472938

----- Mensaje reenviado -----

De: ERNOLDO AREVALO MUÑOZ <ernoldoarevalo@gmail.com>
Fecha: 8 de enero de 2010 14:15
Asunto: Presupuesto 3 Eucaliptos
Para: mconcha@municipalidadpucon.cl

Don Marcelo Concha,

Mediante el presente, adjunto Presupuesto por poda de 3 Eucaliptos, camino a la Pasarela en el Claro. El trabajo fue realizado el día 06 de enero de 2010, Don Robinson Quezada, entregó y recibió dicho trabajo, de la Empresa de don Ernoldo Arévalo.

En caso de cualquier consulta, comunicarse al celular 9-6472938.

Atentamente,

Ernoldo Arévalo M.

DETALLE DE COSTOS - PRESUPUESTO
N° 11 / 2009

A: Ilustre Municipalidad de Pucón

Atención: Marcelo Concha

Fecha: 06 de Enero de 2010

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	DETALLE		
Circuito			
Arranque			
Sector	El Claro		
Línea de BT, MT o AT			
PC desde - hasta			
Tipo de trabajo	Poda de 3 Eucaliptos grandes, camino a la pasarela, valor de \$ 35,000,- más IVA cada árbol		
Nombre Contratista	Ernoldo Arévalo Muñoz		
Cantidad días de trabajo	1 Equipo	2 Equipos	3 Equipos
	0,6		

MAQUINARIAS	Días	Cant. de máquinas	Valores Diarios	Total	Sub-total ítems
Camioneta	0,6	1	\$ 13,605	\$ 8,163	
Motosierras	0,6	4	\$ 4,721	\$ 11,330	
Herramientas e implementos de Seguridad	0,6	4	\$ 2,155	\$ 5,172	\$ 24,666

COMBUSTIBLES	Días	Km./Maq.	Valor Km./día	Total	Sub-total ítems
Vehículo	0,6	60	\$ 221	\$ 7,956	
Motosierras	0,6		\$ 2,654	\$ -	\$ 7,956

MANO DE OBRA	Días	Cant. De Personas	Valores Diarios	Total	Sub-total ítems
Supervisor	0,6	1	\$ 7,883	\$ 4,730	
Capataz, Maestro y ayudante	0,6	4	\$ 11,969	\$ 28,728	
Mutualidad y Seguros de Vida	0,6	4	\$ 1,023	\$ 2,455	\$ 35,911

DEPRECIACIONES	Días	Cant. de Elementos	Valores Diarios	Total	Sub-total ítems
Camioneta	0,6	1	\$ 9,189	\$ 5,513	
Motosierras	0,6	4	\$ 1,215	\$ 2,916	
Herramientas e implementos de Seguridad	0,6	4	\$ 1,099	\$ 2,638	\$ 11,067

TRATAMIENTOS DE RESIDUOS	Cant. Mts. cúbicos	Cantidad viajes	Valor unitario	Total	Sub-total ítems
Retiro de Ramas	0	0	\$ 20,000	\$ -	
Manipulación de ramas	0	0	\$ -	\$ -	
Retiro de leñas	0		\$ -	\$ -	
Retiro de trozos			\$ -	\$ -	
Recargo por trabajo temporal y noche			\$ -	\$ -	\$ -

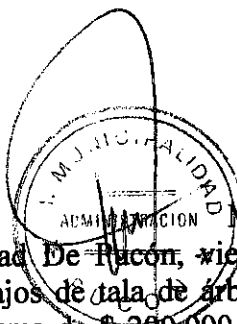
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	Sub-total ítems		
Costos Inmobiliarios	2%	\$	1,592
Costos de Comunicaciones	1%	\$	796
Gastos Administrativos	3%	\$	2,388
Permisos y Gestión con Clientes	4%	\$	3,184
		\$	7,960

RESUMEN FINAL					
Sub-total Costos					\$ 87,559
Descuentos	0%				\$ -
Imprevistos	0%				\$ -
Utilidad 20%	\$ 14,923	Impto.Renta 17%	\$ 2,519		\$ 17,441
		Neto		\$	105,000
		Iva	19%	\$	19,950
Firma Contratista	Nombre y firma acepta ppto.	TOTAL		\$	124,950



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
ADMINISTRACION

CONSTANCIA

 Marcelo Concha Villagra, Administrador de la
Municipalidad De Pucón, viene en certificar que el Sr. Carlos Gamaliel Ulloa Muñoz,
realizó trabajos de tala de árboles en el Aeródromo de nuestra ciudad, por lo que se le
adeuda la suma de \$ 200.000 (doscientos mil pesos), lo que será cancelado dentro de la
primera semana de enero de 2010.

Se extiende, el presente certificado como constancia de que el
pago se encuentra en proceso.